



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6639 *COMERCIAL IBIZA Y FORMENTERA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) IBIZARTE PRODUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que el Socio Único de las sociedades Comercial Ibiza y Formentera, S.L.U. y Ibizarte Producciones, S.L.U., ha acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Ibizarte Producciones, S.L.U. por Comercial Ibiza y Formentera, S.L.U., con disolución y sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y adquisición pro sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

La fusión, al estar las sociedades íntegramente participadas por el mismo Socio Único ha sido adoptada conforme al Proyecto común de Fusión redactado por el órgano de administración de las dos sociedades intervenientes en la operación con fecha 2 de diciembre de 2025, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, 56 y 53 del RDL 5/2023.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. No constan trabajadores ni acreedores en las sociedades, por lo que no ha sido necesario salvaguardar su derecho a la información.

San José, 3 de diciembre de 2025.- El administrador único, José Ramón Noguera Beltrán.

ID: A250057289-1